



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios  
**CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

**I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Cuerpo Docente</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>Área de Conocimiento</b> CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
<b>Departamento</b> CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	<b>Código de la plaza</b> <b>5/10/2019</b>
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> ACTIVIDAD DOCENTE: CLIMATIZACIÓN NZEB (NEARLY ZERO ENERGY BUILDINGS) ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PROYECTOS DE GASTO CASI NULO DE ENERGÍA (NZEB) EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA. ACÚSTICA EN EDIFICIOS PATRIMONIALES	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

**HISTORIAL ACADÉMICO**

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias de la plaza (8 PUNTOS).

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE**

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de Construcciones Arquitectónicas, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA**

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el área de la plaza, reflejada en publicaciones, exposiciones, conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo al perfil docente de la plaza (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

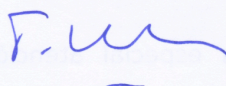
En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**



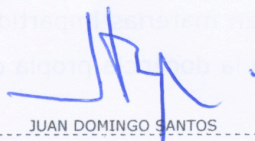
Fdo.: JAVIER GALLEGO ROCA

**La Secretaria / El Secretario**



Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

**Vocal 1**



Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

**Vocal 2**

Fdo.: MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

**Vocal 3**

Fdo.: LUIS PALMERO IGLESIAS





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

### **I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Cuerpo Docente</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>Área de Conocimiento</b> CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
<b>Departamento</b> CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	<b>Código de la plaza</b> <b>5/10/2019</b>
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> ACTIVIDAD DOCENTE: CLIMATIZACIÓN NZEB (NEARLY ZERO ENERGY BUILDINGS) ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PROYECTOS DE GASTO CASI NULO DE ENERGÍA (NZEB) EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA. ACÚSTICA EN EDIFICIOS PATRIMONIALES	

### **II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

#### HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias de la plaza (8 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de Construcciones Arquitectónicas, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el área de la plaza, reflejada en publicaciones, exposiciones, conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo al perfil docente de la plaza (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**

**La Secretaria / El Secretario**

Fdo.: JAVIER GALLEGO ROCA

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

**Vocal 1**

**Vocal 2**

**Vocal 3**

ROBADOR  
GONZALEZ  
MARIA DOLORES  
- 13118834W

Firmado digitalmente por  
ROBADOR GONZALEZ  
MARIA DOLORES  
13118834W  
Fecha: 2019.10.30  
09:37:20 +01'00'

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

Fdo.: MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

Fdo.: LUIS PALMERO IGLESIAS



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

### **I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Cuerpo Docente</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>Área de Conocimiento</b> CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
<b>Departamento</b> CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	<b>Código de la plaza</b> <b>5/10/2019</b>
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> ACTIVIDAD DOCENTE: CLIMATIZACIÓN NZEB (NEARLY ZERO ENERGY BUILDINGS) ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PROYECTOS DE GASTO CASI NULO DE ENERGÍA (NZEB) EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA. ACÚSTICA EN EDIFICIOS PATRIMONIALES	

### **II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

#### HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias de la plaza (8 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de Construcciones Arquitectónicas, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el área de la plaza, reflejada en publicaciones, exposiciones, conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

#### HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

#### ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo al perfil docente de la plaza (10 PUNTOS).

#### CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

#### CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

#### OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 30 de OCTUBRE de 2019

**El Presidente / La Presidenta**

**La Secretaria / El Secretario**

Fdo.: JAVIER GALLEGO ROCA

**Vocal 1**

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

**Vocal 2**

**Vocal 3**

LUIS MANUEL PALMERO IGLESIAS  
Firmado digitalmente por LUIS MANUEL PALMERO IGLESIAS  
Fecha: 2019.10.30 09:37:36 +01'00'

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

Fdo.: MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ

Fdo.: LUIS PALMERO IGLESIAS